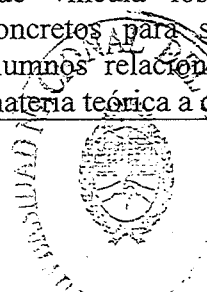
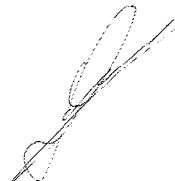
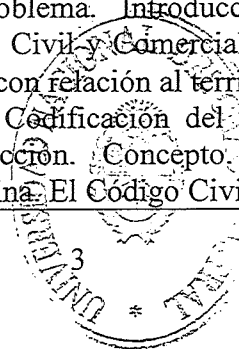
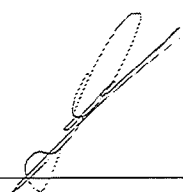
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		DERECHO CIVIL I- Parte General	
Carga Horaria: 180 hs. Teórico- prácticas.		Programa vigente desde: 2019.	
Carrera		Año	Cuatrimestre
ABOGACÍA Modalidad a Distancia		PRIMERO	ANUAL
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
01- Introducción al Derecho 02- Derecho Romano.	-----	01-Introducción Derecho. 02- Derecho Romano.	al 08- Derecho Civil II- Obligaciones. 14- Taller I – Práctica Profesional. 15- Derecho Civil III – Contratos. 19- Derecho Civil IV – Reales – 23- Taller II – Práctica Profesional.
DOCENTES:		Abog. Karen Gisela Stoykov. (Prof. Titular) Abog. Magali Prez De Arriortua. (Prof. JTP) Abog. Mariel Bravo. (Prof. JTP) Abog. Fabiana Inés López Gassman. (Prof. JTP) Abog. Mauro Alfredo Delgado. (Prof. JTP)	
FUNDAMENTACIÓN:		La materia Derecho Civil - Parte General forma parte principal de la carrera de Derecho. El estudio de la misma brinda a los alumnos los conocimientos básicos y esenciales que lo llevan a vincularse con los primeros términos jurídicos. El Derecho Civil se vincula en forma dinámica con las distintas ramas del derecho, el conocimiento y el análisis de las instituciones jurídicas y del aprendizaje de la terminología específicamente jurídica. Los alumnos adquieren conceptos y aptitudes que resultan indispensables para la comprensión de todas las materias jurídicas; por ende, para la formación de futuros profesionales. El estudio de la materia tiene un desarrollo activo que vincula los conceptos teóricos con casos concretos para su aplicación, a fin de que los alumnos relacionen el estudio del Derecho como materia teórica a casos concretos.	



<p>OBJETIVOS:</p>	<p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno sea capaz de comprender la terminología jurídica y utilizarla correctamente. <p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar en forma correcta el lenguaje jurídico. • Aplicar los contenidos conceptuales de la asignatura a casos prácticos. • Emplear criterios técnicos jurídicos para la resolución de los trabajos prácticos. • Realizar un correcto manejo del material de estudio, principalmente del Código Civil en relación a los temas de la materia.
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p>	<p>Concepto y principios generales del derecho privado. Naturaleza del derecho civil. Persona. Impacto del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho privado. Derecho personalísimos. Atributos de la personalidad. Sujeto de la relación jurídica. Persona física y jurídica. Objeto de la relación jurídica. Patrimonio. Hecho y acto Jurídico. Vicios de la voluntad y del acto jurídico. Ineficacia. Nulidad. Convalidación de los actos jurídicos.</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p> 	<p>La materia Derecho Civil Parte General forma parte principal de la carrera de Derecho. El estudio de la misma brinda a los alumnos los conocimientos básicos y esenciales que lo llevan a vincularse con los primeros términos jurídicos.</p> <p>El Derecho Civil se vincula en forma dinámica con las distintas ramas del derecho, el conocimiento y el análisis de las instituciones jurídicas y del aprendizaje de terminología específicamente jurídica, los alumnos adquieren conceptos y aptitudes que resultan indispensables para la comprensión de todas las materias jurídicas; por ende, para la formación de futuros profesional.</p> <p>El estudio de la materia tiene un desarrollo activo que vincula los conceptos teóricos con casos concretos para su aplicación a fin de que los alumnos relacionen el estudio del Derecho como materia teórica al caso puntual de aplicación de esta manera se lo forma desde el inicio de la carrera.</p>
<p>MÉTODOS DE</p>	<p>Se deberá aprobar dos parciales con un mínimo de 6 (seis) puntos, ambos con sus respectivos</p>

EVALUACIÓN:	recuperatorios. -El primer parcial será individual, con formato de cuestionario, con el fin de evaluar conceptos teóricos. -El segundo parcial será individual, con una parte teórica y otra práctica con el análisis de casos. Se aplica la normativa vigente. Res. 080/12.-C.S.- y Res. 075/14.-C.S.-
PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:	<p><u>UNIDAD N° 1: EL DERECHO</u></p> <p>1.- Derecho Civil. Distinción entre el derecho público y privado. Las ramas del derecho Público. Las ramas del derecho Privado. Constitución Nacional y Derecho Civil. Concepto de Derecho Civil. Relaciones del Derecho Civil con otras ramas del derecho privado.</p> <p>2.- Relación Jurídica. Concepto. Elementos. Derechos Subjetivos. Concepto. Derecho, deber y carga. Interés Legítimo. Derecho de Incidencia Colectiva. Facultades. Clasificaciones. Límites al ejercicio de los derechos subjetivos. Principio de la buena fe. El abuso del derecho en el derecho argentino.</p> <p>3.- Fuentes del derecho civil. Nociones generales. a) <u>La Ley</u>: Concepto. Caracteres. Clasificación. La formación de la ley. Jerarquía de las normas. Impacto de los Derechos Humanos en el Derecho Privado. Derogación de la ley. Actos contrarios a la ley. b) <u>La costumbre</u>: los usos y prácticas. Los principios y valores. c) <u>La jurisprudencia</u>: Concepto. d) <u>La doctrina</u>. e) <u>Otras posibles fuentes</u>-</p> <p>4.- Origen y evolución del derecho civil. La formación de los derechos nacionales. La evolución del derecho civil a partir de la codificación decimonónica.</p> <p><u>UNIDAD N° 2: APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS</u></p> <p>1.- Aplicación e interpretación de la ley. Clases. Actividad interpretativa. Métodos y elementos interpretativos. Reglas legales en materia de interpretación de la ley. Interpretación integradora.</p> <p>2.- Efectos de la Ley con relación al tiempo: planteo del problema. Introducción. La cuestión en el Código Civil y Comercial de la Nación. Efectos de la Ley con relación al territorio.</p> <p>3.- La Codificación del Derecho Civil Argentino. Introducción. Concepto. La codificación en la Argentina. El Código Civil y Comercial de 2015.</p>



UNIDAD N° 3: PERSONA HUMANA.
CAPACIDAD. INCAPACIDAD

1.- La visión jurídica sobre la persona. Introducción. Evolución y criterios actuales. Las personas jurídicas. Los animales. El concepto de persona. El comienzo de la existencia de la persona. Las técnicas de reproducción humana asistidas. Duración del embarazo. Nacimiento con vida. Genética y derecho.

2.- La capacidad de las personas humanas: Atributos de la persona humana. Concepto y enumeración. Caracteres. Atributos en relación a las personas jurídicas. La capacidad. El concepto de capacidad y la capacidad progresiva. La capacidad y el discernimiento. Capacidad de derecho. Capacidad de ejercicio. Sistema de protección y apoyos. Control judicial. Tutela y curatela. Cesación del sistema representación y asistencia. Conflictos de intereses y designación de tutores especiales. Extensión de la representación y asistencia. Actuación del Ministerio público. Otras medidas de protección.

3.- Los menores de edad y los adolescentes. El estándar, edad y grado de madurez suficiente. El ejercicio de los derechos sobre el cuerpo del menor. Participación del menor en las decisiones relativas a su persona. Capacidad contractual. Alimentos. Edad nupcial. La cesación de la minoridad. La mayoría de edad. La emancipación por matrimonio. Capacidad laboral. Capacidad procesal. Imputabilidad de los menores.

4.- Personas incapaces y con capacidad restringida. Introducción. Evolución. Las restricciones a la capacidad en el CCyC. El juicio de restricción de la capacidad o declaración de incapacidad. Los sistemas de apoyo. La internación. Actos realizados por personas incapaces o con capacidad restringida.

5.- La inhabilitación y la ancianidad. Inhabilitados. Antecedentes. Situación jurídica del inhabilitado. Pródigo. Personas protegidas. Legitimados para iniciar la acción. Efectos de la declaración. El cese de la inhabilitación. La ancianidad. Tratamiento de la ancianidad en el Derecho Positivo. La ancianidad en el Código Civil y Comercial.

UNIDAD N° 4: ATRIBUTOS DE LA PERSONA.
DERECHOS PERSONALISIMOS

1.- Atributos de la persona. El nombre. Definición.

Evolución. Naturaleza jurídica. Caracteres. Prenombre. Apellido. Adopción. Cambio de nombre. Proceso judicial. Acciones de protección del nombre. El seudónimo. El domicilio. Concepto. Residencia y habitación. Efecto jurídico. Clases de domicilio. Domicilio ignorado. Cambio de domicilio. El estado. Concepto. Caracteres. Efecto. Título y posesión de estado. Las acciones de estado. La prueba del estado.

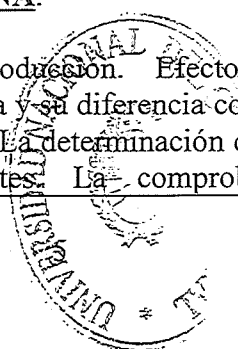
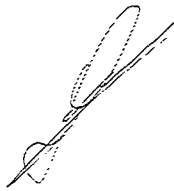
2.- Derechos personalísimos. Concepto. Naturaleza jurídica. Contenido. Origen y evolución. Caracteres. Clasificación. Principio básico establecido por el CCyC. Clasificación de los derechos personalísimos. El derecho a la vida. Consagración constitucional y supranacional. El valor de la vida humana. El aborto. Adelantamiento del parto del feto anencefálico. La píldora del día después. La eutanasia. El derecho a la integridad física. Introducción. Tratamientos médicos. Tratamientos quirúrgicos prohibidos. Exámenes médicos y vacunaciones. Tratamientos con fines experimentales. La autolesión. Deportes peligrosos. Actos de disposición sobre partes renovables del cuerpo humano. Los trasplantes de órganos. Recaudos legales. Personas legitimadas para dar y recibir órganos. Implantación de órganos cadavéricos. El cadáver.

3.- La libertad como derecho personalísimo. La igualdad. Noción. Fuentes. La igualdad y la no discriminación: sus efectos en el Derecho Civil. La situación jurídica de la mujer; género y derecho. El derecho a la intimidad. Concepto. Caracteres. Extensión y límites. La protección en el Derecho Constitucional Argentino. Art.19. La protección en el Derecho Civil. Generalidades. Exégesis del art. 1770. La exclusión de la antijuricidad de la conducta: intimidad y libertad de prensa. Legitimados para reclamar la prevención o reparación del daño.

4.- El derecho a la imagen. Derecho al honor. Derecho a la identidad personal. Derecho de réplica, rectificación o respuesta.

UNIDAD N° 5: EXTINCIÓN DE LA PERSONA HUMANA.

1.- Introducción. Efecto. La muerte. Muerte biológica y su diferencia con muerte civil. Concepto médico. La determinación de la muerte en la Ley de Trasplantes. La comprobación de la muerte.



Conmoriencia.

2.- La ausencia. Concepto. Elementos y finalidad de la declaración. Personas legitimadas para instar el proceso. Juez competente. Procedimiento. Sentencia. Designación del curador. Funciones. Conclusión de la curatela.

3.- Presunción de fallecimiento. Diferencia con la muerte. Procedimiento de la declaración. Caso ordinario y extraordinario genérico. Caso extraordinario específico. Personas legitimadas. Juez competente. Extremos que deben probarse. Representación del ausente. Curador de los bienes. Publicidad. Sentencia y día presuntivo del fallecimiento. Efecto de la sentencia. Entrega de los bienes. Inventario. Prenotación.

4.- Reparación del ausente. Reparación durante el período de prenotación. Presentación en el período del dominio pleno. Efectos personales de la reparación.

**UNIDAD N° 6: PERSONAS JURÍDICAS-
ASOCIACIÓN CIVILES Y FUNDACIONES.**

1.- Introducción. Conceptos fundamentales. Capacidad. Comienzo de su existencia. Personalidad diferenciada. Régimen legal aplicable. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Clasificación. Actual criterio de distinción. Persona jurídica pública y persona jurídica privada.

2.- Los atributos de la personalidad. Nombre. El domicilio. Patrimonio. Nacionalidad. Efectos de la personalidad. Normas de funcionamiento. La responsabilidad de la persona jurídica. Responsabilidad de los administradores. Transformación, fusión y escisión. Disolución. Revocación de la autorización para funcionar. La prorrogación. La reconducción.

3.- Las Asociaciones Civiles. La libertad de asociarse. El concepto. Distintas clases de asociaciones. El objeto. La constitución. Los órganos de gobierno. Derechos y deberes de los miembros. Poder disciplinario. Responsabilidad de los miembros y directores. Disolución y liquidación. Las simples asociaciones. Mutuales Ley 20.321. Cooperativas Ley 20.337.

4.- Las Fundaciones. Concepto. Definición legal. Caracteres. El acto fundacional. Contenido del estatuto. Órganos de gobierno. Beneficiarios. El cambio de objeto y la imposibilidad de cumplimiento.

**UNIDAD N° 7: EL OBJETO DE LAS
RELACIONES JURÍDICAS- PATRIMONIO**

1.- Objeto de las relaciones jurídicas. Metodología del CCyC. Concepto legal de bienes y cosas. Clases de cosas. Inmuebles y muebles. Régimen de adquisición y transmisión y demás derechos reales. Otras diferencias de regímenes entre muebles e inmuebles. Clasificación de cosas fungibles y no fungibles. Consumibles y no consumibles. Divisibles e indivisibles. Cosas principales y accesorias. Frutos y productos. Bienes dentro y fuera del comercio.

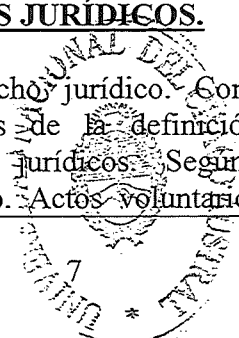
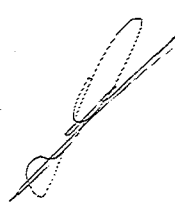
2.- El dinero. Concepto de dinero y de moneda. Relaciones entre el dinero y la moneda. Curso legal y forzoso. Valor de la moneda. Nominalismo y valorismo. Nominalismo y obligaciones de valor en el CCyC. Contratación de moneda extranjera. Títulos valores. Concepto. Metodología del CCyC. Caracteres. Clasificación de los bienes en relación a la persona. Criterio. Dominio público. Dominio privado del estado. Concepto y caracteres. Bienes de los particulares. Aguas de los particulares.

3.- Patrimonio. Conceptos generales. Integración del patrimonio. Bienes y cosas. Derechos sobre el cuerpo. Derechos de las comunidades indígenas. Funciones del patrimonio. Caracteres del patrimonio. La cuestión de la unidad y la necesidad. El patrimonio como atributo de la personalidad. Los patrimonios especiales. Concepto e importancia actual.

4.- Los derechos patrimoniales. Introducción. Los derechos reales. Los derechos personales o creditorios. Diferencia de régimen entre los derechos reales y personales. Los derechos intelectuales. El patrimonio como prenda común de los acreedores. Distintas clases de créditos. Efectos de la regla de prenda común. Acciones integrativas. La ejecución colectiva. Bienes excluidos de la agresión de los acreedores. Bienes afectados al servicio público. Vivienda protegida.

**UNIDAD N° 8: LOS HECHOS JURÍDICOS-
ACTOS JURÍDICOS.**

1.- Hecho jurídico. Concepto. Definición legal. Análisis de la definición. Clasificación de los hechos jurídicos. Según el agente: natural y humano. Actos voluntarios e involuntarios. Actos



lícitos e ilícitos. Simples actos lícitos. Otra clasificación de los hechos jurídicos. Actos voluntarios.

2.- Elementos internos. El discernimiento. Causas que obstan al discernimiento. Intención. La libertad. Elementos externos de los actos voluntarios. La manifestación de la voluntad. Su importancia. Declaración tácita. El silencio como manifestación de la voluntad. Declaraciones recepticias y no recepticias. Relevancia de los elementos externos e internos. Teoría de la voluntad. Teoría de la declaración. Teorías intermedias. Sistemas del CCyC. Actos ilícitos y actos involuntarios.

3.- Los actos jurídicos. Introducción. Doctrina general de los actos o negocios jurídicos. Terminología. Caracteres. Distinción con los simples actos lícitos. Actos jurídicos y autonomía de la voluntad. Elementos del negocio jurídico: la voluntad. Concepto de parte. Otorgante. Representante. Requisito de capacidad del sujeto. El requisito de determinación del sujeto. El objeto del negocio jurídico. Concepto. Principios de libertad. ¿Qué puede ser objeto? Requisitos del objeto: Artículo 259 del CCyC. Requisitos comunes a los hechos y bienes. Los bienes prohibidos. Los hechos imposibles, prohibidos y contrarios a la moral y buenas costumbres. Hecho lesivo para tercero. La causa. Acepciones de la palabra causa. Causa como elemento del negocio jurídico. Doctrina sobre la causa. La causa en el derecho argentino. Aplicaciones. Los actos abstractos.

4.- Efectos de los negocios jurídicos. Distinción entre efectos objetivos y subjetivos. Principio general. Los terceros. Interpretación de los negocios jurídicos. Concepto. Objeto de la interpretación. Interpretación de los negocios bilaterales. Principio general. Reglas y medios de interpretación. Reglas fundamentales. Fuentes de la interpretación. Otras reglas. Interpretación de los contratos de consumos. Interpretación de los actos unilaterales. Clasificación de los negocios jurídicos. Clasificación de los contratos. Algunas clasificaciones de los negocios jurídicos. Negocio jurídico familiar.

5.- Formas de los negocios jurídicos. Conceptos y clasificaciones. Forma esencial. La forma como elemento del negocio jurídico. Principio de libertad de las formas. Forma y prueba. Forma esencial y forma impuesta. Clasificación de los actos jurídicos en relación a sus formas. Actos formas y no

formales. Negocios jurídicos solemnes y formales no solemnes. Negocios de solemnidad absoluta y relativa y formales no solemnes. Efectos del incumplimiento de las formalidades. La conversión del negocio jurídico: artículo 285 CCyC. Documento e instrumento. Nociones. Clasificación de los instrumentos. Autonomía del instrumento frente al negocio jurídico.

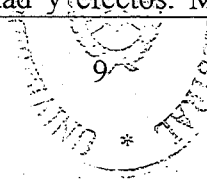
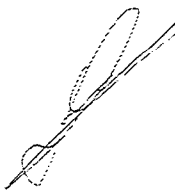
**UNIDAD N° 9: INSTRUMENTO PÚBLICO-
INSTRUMENTO PRIVADO.**

1.- Instrumento público. Introducción. Concepto. Fe pública y autenticidad. Enumeración legal. Otros instrumentos públicos. Actuación del oficial público. Funcionario de hecho. Funcionario incompetente en relación al territorio. Funcionario competente. Requisitos legales. Enumeración. La firma de todos los interesados y del funcionario público. Los testigos. Habilidad del testigo. Otras formalidades. Fuerza aprobatoria. Presunción de autenticidad. Principio general en materia probatoria. Hechos cumplidos por el oficial público o en su presencia. Manifestación de las partes. Impugnabilidad del contenido. La denominada redargución de falsedad. Distintos tipos de falsedad. Vía procesal. Nulidad del instrumento público. Conversión del instrumento público viciado.

2.- Las escrituras públicas. Concepto. Escribano o funcionario autorizado. El protocolo. La escritura matriz. Requisitos y análisis. Idioma. Otorgamiento por persona con discapacidad auditiva. Las partes de la escritura. Copias y segundas copias. Nulidad de la escritura por vicio de forma. Responsabilidad del notario por la nulidad. Las actas notariales. La organización del notario. Funciones y deberes. Organización y control de la matrícula.

3.- Instrumento privado. Concepto. Diferencia con documento. Clasificación de los instrumentos. Distinción con el instrumento público. El principio de libertad de las formas. El soporte del instrumento. Requisitos de validez del instrumento privado. Enumeración. La firma. Concepto. Caracteres. Funciones. La firma digital. La ley de firma digital, documento digital y firma electrónica. La impresión digital. La firma a ruego. Validez de los instrumentos sin firma. El doble ejemplar. Instrumentos particulares no firmados.

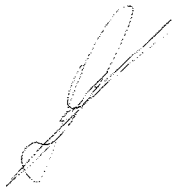
4.- Requisitos de oponibilidad. La fecha cierta. Utilidad y efectos. Modo de adquirir fecha cierta.



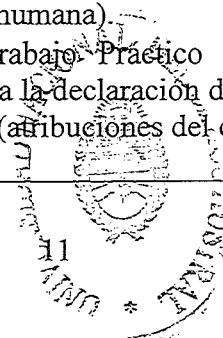
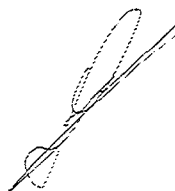
Instrumento privado firmado en blanco. Fuerza probatoria. Naturaleza jurídica. Hasta cuándo puede llenarse el instrumento. Valor probatorio. Impugnaciones por haberse llenado con abuso de confianza. Inoponibilidad de la impugnación frente a terceros de buena fe. Sustracción del instrumento. Correspondencia. Concepto. Inexigibilidad de la firma. Su propiedad. Admisibilidad como medio de prueba. Fuerza probatoria de los instrumentos privados. Aplicabilidad del artículo 319 del CCyC. Necesidad y forma de reconocimiento de la firma. Formas de reconocimientos. Quien puede reconocer la firma. Efectos entre las partes. Efectos frente a terceros. Desconocimiento de la firma. Medios de prueba.

UNIDAD N° 10: LOS VICIOS DE LOS ACTOS VOLUNTARIOS- INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

- 1.- Distinción entre vicios de la voluntad y vicios del acto jurídico. Error. Conceptos generales. La ignorancia y el error. Error de derecho. Error de hecho. Dolo. Violencia. Prescripción de las acciones de nulidad por vicios de los actos voluntarios.
- 2.- Lesión: Concepto. Naturaleza jurídica. Diferencias con otras figuras. La lesión en el derecho civil argentino. El artículo 332 del CCyC. Elementos del acto lesivo. Elemento objetivo. Elemento subjetivo de la víctima. Elemento subjetivo del lesionante. Prueba de la lesión. Sanción del acto lesivo. Acciones que se le conceden a la víctima. Oposición del demandado por lesión. Titulares de la acción. Renunciabilidad de la acción. Confirmación del acto lesivo. Prescripción de la acción.
- 3.- Simulación: Concepto. Clasificación de los negocios simulados. Acción de simulación entre las partes del negocio. Acción de simulación ejercida por terceros. Efecto de la declaración de simulación. Prescripción de la acción de simulación.
- 4.- Fraude: Aceptación de la palabra fraude. El acto en fraude de los acreedores. Concepto. Actos a través de los cuales se defrauda a los acreedores. Impugnación y sanción. La acción revocatoria o pauliana. El acto en fraude de los acreedores en la quiebra.
- 5.- Ineficacia de los actos jurídicos. Ineficacia de los negocios jurídicos. Concepto. Aspecto estático y dinámico de la eficacia. Validez y eficacia.



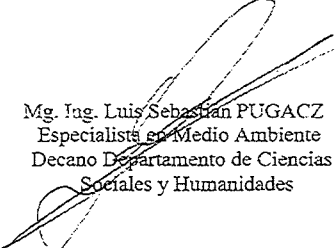
	<p>Ineficacia del negocio jurídico. Concepto. Resolución. Rescisión. Revocación. Ineficacia pendiente. Concepto. Supuestos comprendidos. Imposibilidad sobrevenida. Inoponibilidad del acto jurídico. La denominada inexistencia del acto jurídico. La teoría de la nulidad del acto jurídico. Clasificaciones de las nulidades en el CCyC. Nulidades absolutas y relativas. Nulidades totales y parciales. Efectos de la nulidad en los actos jurídicos. Conversión y confirmación del negocio inválido. Prescripción de la acción de nulidad.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p>	<p><u>UNIDAD I:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Práctico N°1: Referido a un caso en particular para distinguir la aplicación de la norma y su clasificación (Ley).- Trabajo Práctico N°2: Desarrollo teórico sobre la vinculación del Derecho Civil con las demás ramas del Derecho Privado. <p><u>UNIDAD II:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Práctico N°3: Caso práctico con el fin de que los alumnos puedan distinguir e interpretar la figura jurídica de la Irretroactividad de la ley.- Trabajo Práctico N°4: Trabajo teórico, interpretación de la norma. <p><u>UNIDAD III:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Práctico N°5: Debate y controversia sobre técnicas de reproducción humana asistida (caso en particular)- Trabajo Práctico N°6: Distinción de los distintos sistemas de apoyos contemplados en el nuevo CCyC. <p><u>UNIDAD IV:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Práctico N°7: Caso práctico relacionado a la aplicación al apellido.- Trabajo Práctico N°8: Análisis del art. 70 del CCyC (proceso de cambio de nombre). <p><u>UNIDAD V:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Práctico N°9: Análisis del art. 23 de la Ley 24.193 (extinción de la existencia de la persona humana).- Trabajo Práctico N°10: Caso práctico en relación a la declaración de ausencia de una persona humana (atribuciones del curador).



	<p><u>UNIDAD VI:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Práctico N°11: Análisis de Ley 20.321 (Mutuales).- Trabajo Práctico N°12: Análisis de Ley 20.337 (Cooperativas). <p><u>UNIDAD VII:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Práctico N°13: Vivienda Familiar (legitimados).- Trabajo Práctico N°14: Caso práctico sobre derechos intelectuales. <p><u>UNIDAD VIII:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Práctico N° 15: Análisis teórico sobre la distinción entre hecho y acto jurídico.- Trabajo Práctico N°16: Caso práctico sobre hechos y actos jurídicos. <p><u>UNIDAD IX:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Práctico N°17: Caso práctico-supuesto de exigencia sobre la presencia de testigos ante el otorgamiento de un instrumento privado.- Trabajo Práctico N°18: Análisis teórico y caso práctico del artículo 305 CCyC (contenido de las escrituras públicas). <p><u>UNIDAD X:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Práctico N°19: Distinción entre vicios de la voluntad y vicios de los actos jurídicos.- Trabajo Práctico N°20: Caso práctico con relación figura jurídica de la Prescripción.
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>BIBLIOGRAFÍA DE LECTURA OBLIGATORIA</p> <ul style="list-style-type: none">-Derecho Civil Parte General de Julio Cesar Rivera y Luis Daniel Covi.-Manual actualizado de Guillermo A. Borda.-Código Civil y Comercial.-Año de edición: 2016. Autores: Julio César Rivera, Luis Daniel Covi. Título: Derecho Civil Parte General. Lugar: 1ra. Edición Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Argentina. Editorial: Abeledo Perrot.- Año de edición: 2014. Autor: Ricardo Luis Lorenzetti. Título: Código Civil y Comercial de la

	<p>Nación- Comentado. Lugar: 1ra. Edición Santa Fe- Argentina. Editoriai: Rubinzal- Culzoni.</p> <p>- Año de edición: 2014. Título: Código Civil y Comercial de la Nación. Lugar: 1ra. Edición Resistencia- Libros Chaco- Argentina. Editorial: Contexto Libros.</p>
--	--




Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades

